



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

En el municipio de Bokoba, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas**, del día **domingo seis de junio de los dos mil veintiunos**, en la sede de este Consejo electoral municipal, ubicado en el predio número 100 de la calle 20 por 25 y 27, del municipio de Bokoba; se reunieron los integrantes del Consejo Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, al Consejero Presidente, Kermi Ulises Chale Canche, manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas del día seis de junio del año dos mil veintiuno, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria."

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, Kermi Ulises Chale Canche cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Ejecutiva, Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva, Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y El Consejero Electoral, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

**Consejera electoral C. Sara Cecilia Noh Cime**

**Consejera electoral C. Manuela de Jesús Canche Bacab**

con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. Gheiler Gabriel Hau Balam**

Representante Suplente del Partido Acción Nacional;





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



**C. Andrés del Carmen Dzul Huchin**

Represente Suplente del Partido Revolucionario Institucional;

**C. María Concepcion Ake Kantun**

Representante propietaria del Partido Encuentro Solidario

**C. Brenda Ivonne Núñez Dzul**

Representante propietaria del Morena

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia del **Consejero Presidente, Kermi Ulises Chale Canche** y de la **Secretaria Ejecutiva, Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva, Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Electoral municipal y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Electoral Municipal de Bokoba necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, la **secretaria ejecutiva, Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, certificó que con la asistencia de 3 Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

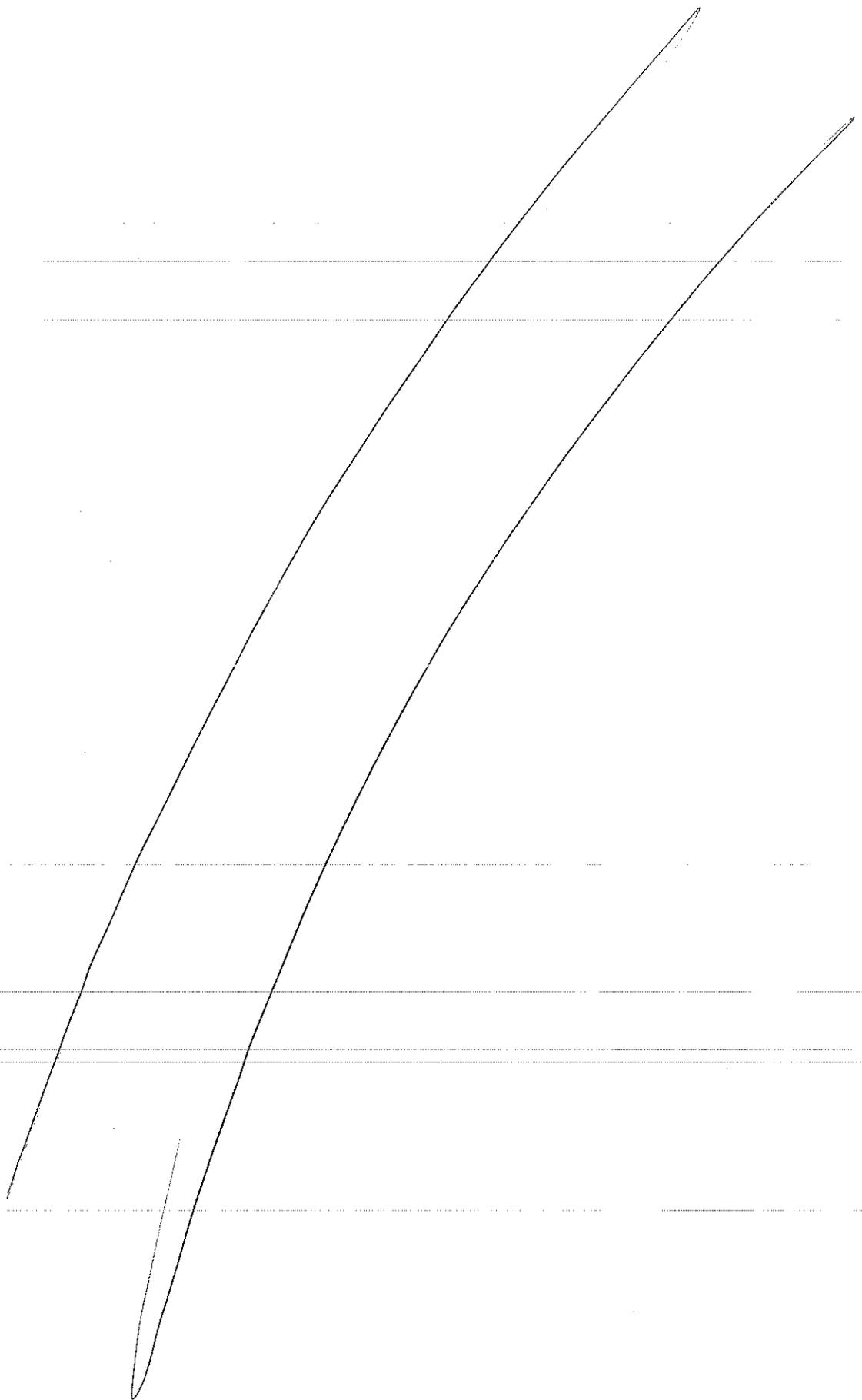
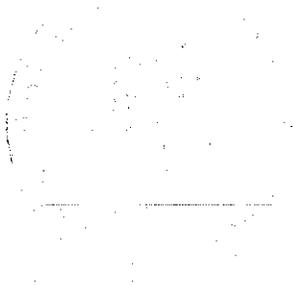
En cumplimiento del punto 2 del orden del día, el **Consejero Presidente, Kermi Ulises Chale Canche**, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.**

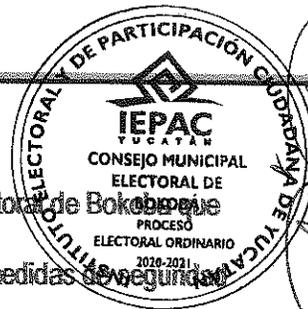
Acto seguido, el **Consejero Presidente, Kermi Ulises Chale Canche**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 3 del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.





5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Bokobon que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente Kermi Ulises Chale Canche**, solicitó la **Secretaría Ejecutiva, Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

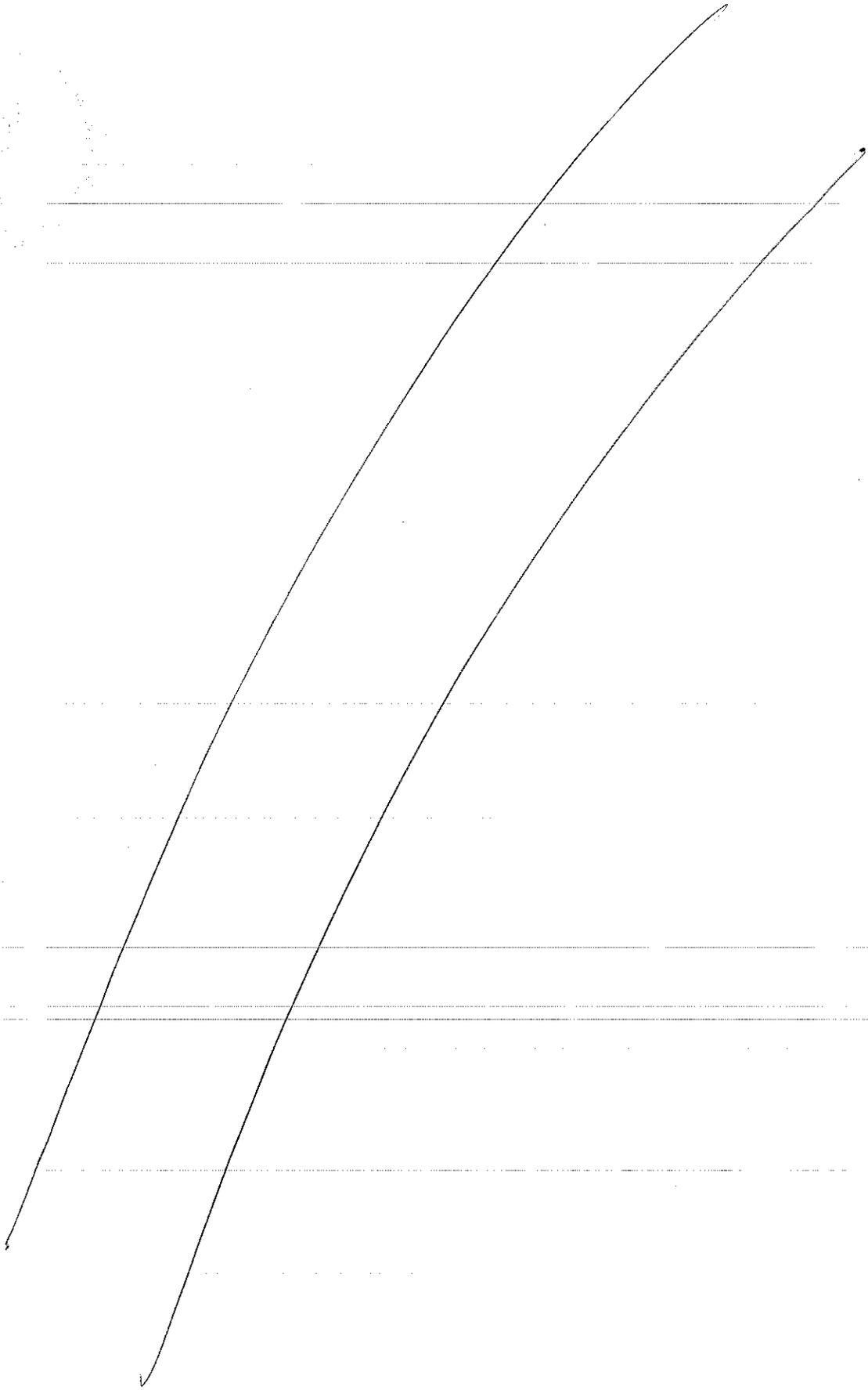
Seguidamente, la **Secretaría Ejecutiva, Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, continuó con el punto 4 del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, el **Consejero Presidente, Kermi Ulises Chale Canche**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó a la **Secretaría Ejecutiva** para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaría Ejecutiva, Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaría Ejecutiva, Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido aprobada por unanimidad de votos de los 3 Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, el **Consejero Presidente, Kermi Ulises Chale Canche**, en virtud de la aprobación con 3 votos de las Consejeras y Consejero Electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con diez minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "**Sesión permanente**" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**



Siendo las 08 horas con diez minutos, el Consejero Presidente, tiene a bien informar que las casillas electorales dependientes al municipio de Bokoba, Yucatán el cual pertenece al XV distrito se han instalado y se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, el Consejero Presidente, **Kermi Ulises Chale Canche**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva **Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 5 del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, **Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo que así lo deseen.

Acto seguido, el Consejero Presidente, **Kermi Ulises Chale Canche**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, **Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 6 del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, **Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Por lo anterior, el Consejero Presidente, **Kermi Ulises Chale Canche**, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

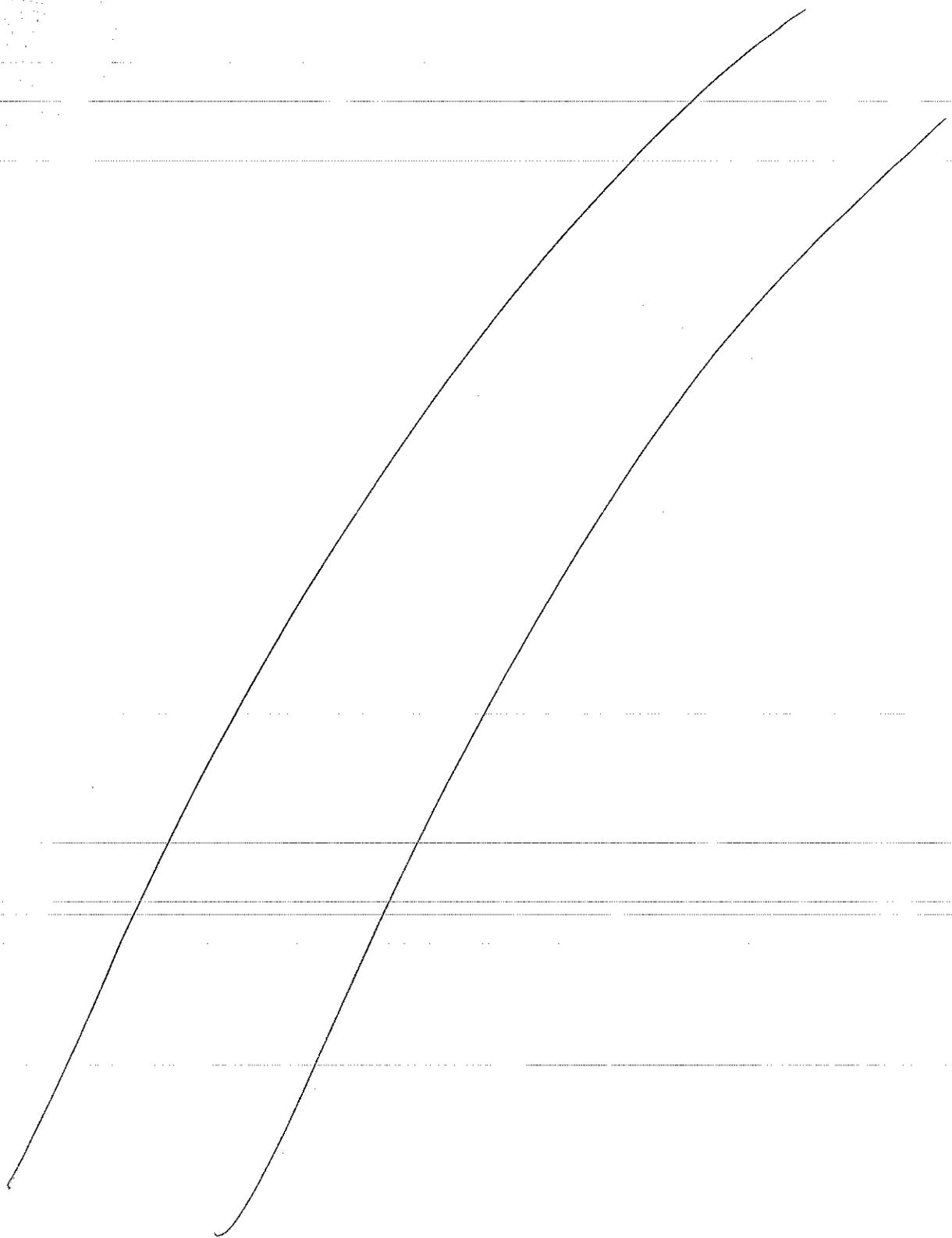
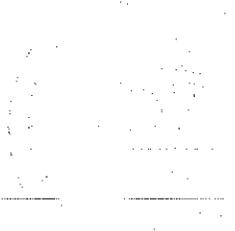
- C. Manuela de Jesús Canche Bacab (CONSEJERA)
- C. Lucy Esther Leyva Marín (CAEL)

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla 0025 Básica y Contigua y 0026 Básica y Contigua a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, **Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estuviesen a favor de la propuesta:

- C. Manuela de Jesús Canche Bacab (CONSEJERA ELECTORAL)





C. Lucy Esther Leyva Marin (CAEL ASIGNADA AL CONSEJO)

Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el **Consejero Presidente, Kermi Ulises Chale Canche**, instruyó a la comisión conformada para que se apersonen en la Mesa Directiva de Casilla 0025 Básica y Contigua y 0026 Básica y Contigua a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

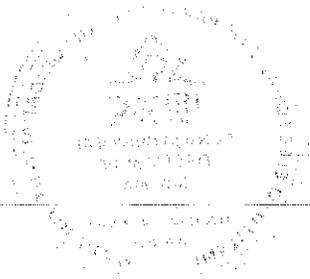
Una vez que retomó dicha Comisión, en uso de la voz la Consejera integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "En primera instancia se visitó las casillas básica y contigua de la sección 0025 siendo esto a las 11:25 hrs, después nos trasladamos a la sección 0026 en las casillas básica y contigua para la verificación estando todo en orden sin ninguna alteración en las boletas, asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."

A continuación el Presidente del Consejo Municipal Electoral propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 18:30 horas propone un receso de una hora, para regresar a la sala de sesiones del Consejo Municipal Electoral, a las 19:00 horas con treinta minutos, pidiendo a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente la Secretaria Ejecutiva manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

A continuación, siendo las 21 horas del día 06 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
23:14	025	B
23:14	025	C1
23:32	026	B
23:32	026	C1



Two large, curved, handwritten lines, possibly representing a signature or a stylized mark, are drawn across the page. The lines are black and curve from the bottom left towards the top right. The page also features several horizontal lines, some of which are dotted, suggesting a ruled or grid paper.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**



Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como punto 7 del orden del día, la **Secretaría Ejecutiva, Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, siendo este: **Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión**

Acto seguido, el consejero presidente solicito a la secretaria ejecutiva que de seguimiento con la orden del día; A lo que la secretaria ejecutiva da lectura al punto numero 7 siendo este el consistente en solicitar receso para la Redacción del proyecto del acta de la presente sesión; a lo que el consejero presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del reglamento de sesiones de los consejeros del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, propongo un receso 30 minutos, solicitando a la secretaria ejecutiva que procede a tomar la votación en relación al proceso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la secretaria ejecutiva, pregunto a los integrantes de este consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habido observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso G de reglamento de sesiones de los consejos del instituto de procedimientos electorales y participación ciudadana del estado de Yucatán, solicita a los consejeros electorales, que estén por el aprobatorio favor de levantar la mano. Acto seguido la secretaria ejecutiva informo que el seceso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos; por lo que consejero presidente en uso de la voz siendo las 23.50 min declara el receso de 30 minutos regresando a las 24:20 min.

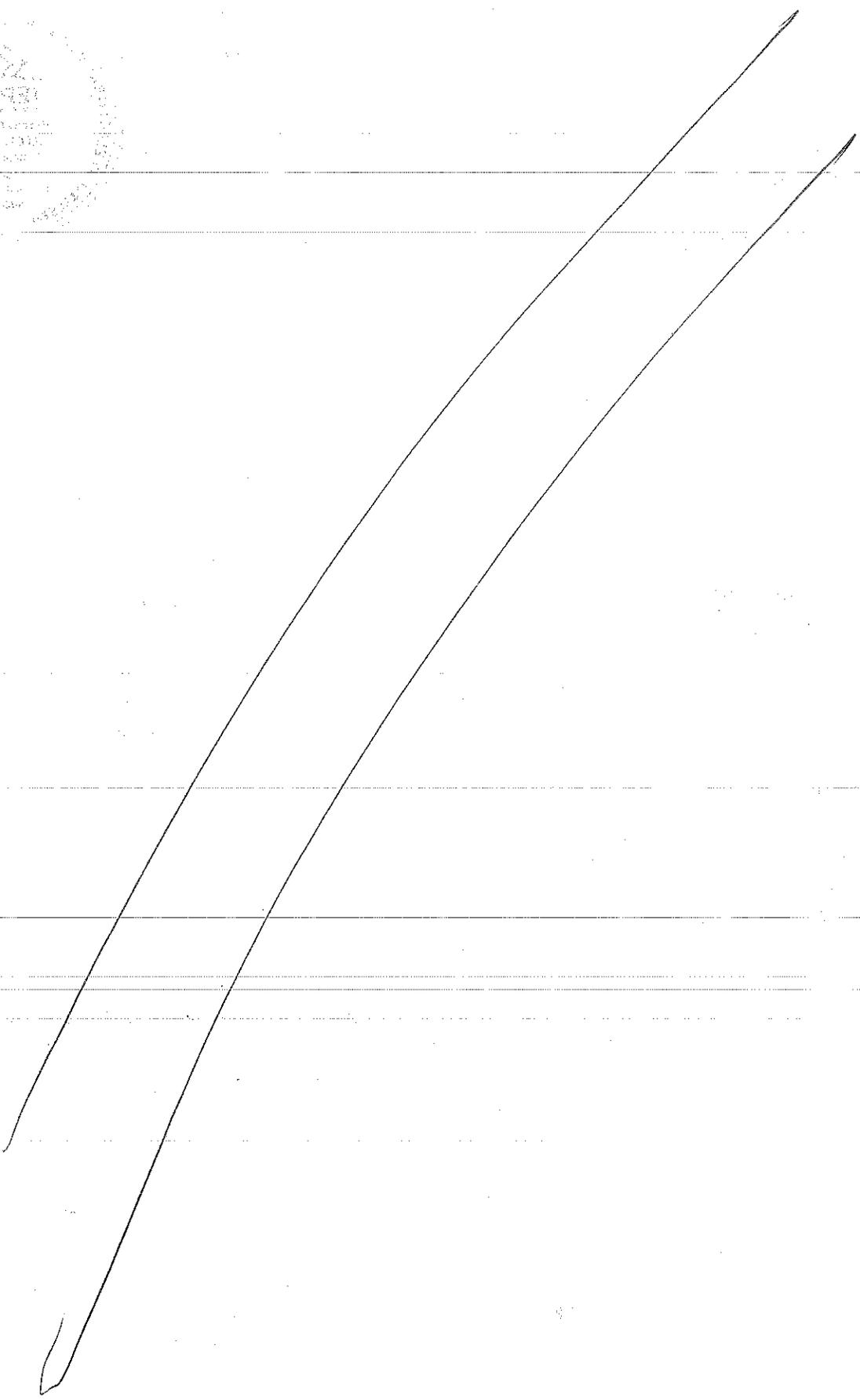
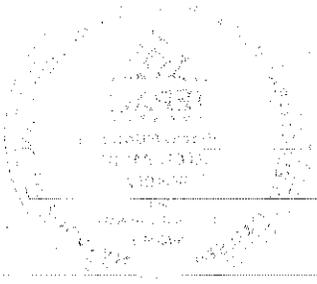
Acto seguido, el **Consejero Presidente, Kermi Ulises Chale Canche**, solicitó a la **Secretaría Ejecutiva, Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 8 del orden del día, la **Secretaría Ejecutiva, Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, siendo este: **Lectura y aprobación del acta de la sesión**

Acto seguido, la **Secretaría Ejecutiva** da lectura del acta.

Por lo anterior, el **Consejero Presidente** preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de fecha 06 de junio de 2021; solicitando a la **Secretaría Ejecutiva** se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, Kermi Ulises Chale Canche**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva, Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, continúe con el orden del día.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva, Ofelia Guadalupe Huchin Puc**, continuando con el punto 9 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del punto número 10 del orden del día, el **Consejero Presidente, Kermi Ulises Chale Canche**, dio por clausurada la Sesión Permanente del día seis de junio año dos mil veintiuno, siendo las 24:00 horas con 25 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las 24:00 horas 30 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".

  
KERMI ULISES CHALE CANCHE  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
SARA CECILIA CIME HUCHIN  
CONSEJERA ELECTORAL

  
GASPAR LIZARDO CIME HUCHIN  
REPRESENTANTE PROPIETARIO ACCION NACIONAL

  
KIMBERLY CONCEPCIÓN CANCHE CANCHE  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO



  
OFELIA GUADALUPE HUCHIN PUC  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
MANUELA DE JESUS CANCHE BACAB  
CONSEJERA ELECTORAL

  
ANDRÉS DEL CARMEN DZUL HUCHIN  
REPRESENTANTE SUPLENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

  
BRENDA IVONNE NUNEZ DZUL  
REPRESENTANTE PROPIETARIA PARTIDO MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

BOKOBA, YUCATÁN

en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta

de 07 foja(s) útil(es) escrita(s) a 01 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación.

Bokoba Yucatán, a 07

Junio de 2021. Ofelia Guadalupe

